



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00069148-UNC-ME#FCQ - Rcia. Lic. Llinares

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del CEQUIMAP de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Lic. Analía LLINARES, al cargo de Profesora Ayudante A (DSE) del mencionado Centro.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 09;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-04-2023, la renuncia presentada por la Lic. Analía LLINARES (Legajo N° 36.612), al cargo de Profesora Ayudante A (DSE) - código 118- concurso- del CEQUIMAP de esta Facultad.-

Artículo 2º: La Lic. Llinares, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.ccl

